



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROCESO INVESTIGACIÓN

EVALUACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VIDEOS,  
CINEMATOGRAFICAS O FONOGRAFICAS



CÓDIGO

MI-INV-FO-33

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2023

PÁGINA

1 de 3

Nombre de la producción:  Video  Cinematográfica  Fonográfica

1. DATOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la producción:						
Número de autor (as-es)						
Carácter del material	Didáctico			Documental		
Tipo de impacto	Nacional		Internacional		Regional o local	
Fecha de envío del formato al evaluador ( <i>Campo para la Vicerrectoría</i> )		Día		Mes		Año
Fecha de la Evaluación		Día		Mes		Año

2. DATOS DEL EVALUADOR(A)

Nombres y apellidos						
Documento de Identidad				Género	M	F
Nacionalidad						
Dirección de Correspondencia						
País				Ciudad		
Teléfonos y Móvil						
Correo Electrónico						
Último Nivel de Formación	Especialización		Maestría		Doctorado	Posdoctorado
Institución a la que está vinculado actualmente						
Áreas de Interés						

3. CONFIDENCIALIDAD

En aras de garantizar la transparencia en el proceso de evaluación, La Universidad Surcolombiana se reserva los nombres de los evaluadores, en ningún caso se darán a conocer a los autores o personas ajenas a la Universidad.

4. INSTRUCCIONES

- El formulario debe ser diligenciado a computador, **No a mano**.
- Sea claro(a) y preciso(a) en su apreciación.
- Diligenciado el formato, favor remitirlo a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, al correo electrónico [comiteasignacionpuntaje@usco.edu.co](mailto:comiteasignacionpuntaje@usco.edu.co).
- El plazo máximo para la entrega de evaluación, será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del material a evaluar. De no poder cumplir con el plazo estipulado, se solicita informar al correo citado.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



## 5. EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el literal b, numeral I, artículo 10, del Decreto 1279 de 2002, por producción de videos, cinematográficas o fonográficas, se pueden asignar hasta:

- Impacto: Internacional: Hasta 12 puntos salariales.  
Nacional: Hasta 7 puntos salariales.  
Regional o local: Hasta 48 puntos por bonificación.

A continuación, responda cada una de las siguientes preguntas: *Seleccione con una (x)*

	SI	NO
¿Considera que el impacto generado por el material es significativo? ¿Qué tipo de contribución tiene el material?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿El contenido que propone el material está acorde con las tendencias didácticas o documentales actuales, motivan y despiertan el interés de los receptores?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿Considera que la imagen, el sonido y demás características estéticas propias del lenguaje audiovisual o sonoro, amplían, o soportan información narrativa importante con la finalidad que los receptores tengan una mejor comprensión de los temas y del mensaje planteado?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿El mensaje es fácilmente comprensible, se presentan en forma objetiva, tiene entidad propia como elemento expresivo?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿Considera que el material es original?		
Justifique su respuesta		

	SI	NO
¿La producción amplía algunos contenidos tratados o proporciona información para que los receptores puedan obtener datos complementarios al respecto?		
Justifique su respuesta		



	SI	NO
¿Se utilizó un medio de difusión para dar conocer esta producción y cuál es su tipo de cubrimiento (Local, regional, nacional o internacional)?		
¿Considera que el medio seleccionado fue apropiado para dar a conocer el contenido del material?		
Justifique su respuesta		

Emita su concepto acerca del impacto (Internacional, nacional, regional o local) de la producción::

Por favor elabore una sinopsis de su evaluación que recoja lo fundamental de sus comentarios sobre el trabajo analizado. Destaque los aportes, vacíos o limitaciones contenidos en dicho material:

Puntos asignados al material: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del par evaluador (a)